



PROGRAMACIÓN

DEL

DEPARTAMENTO

DE

IES ESTUARIA

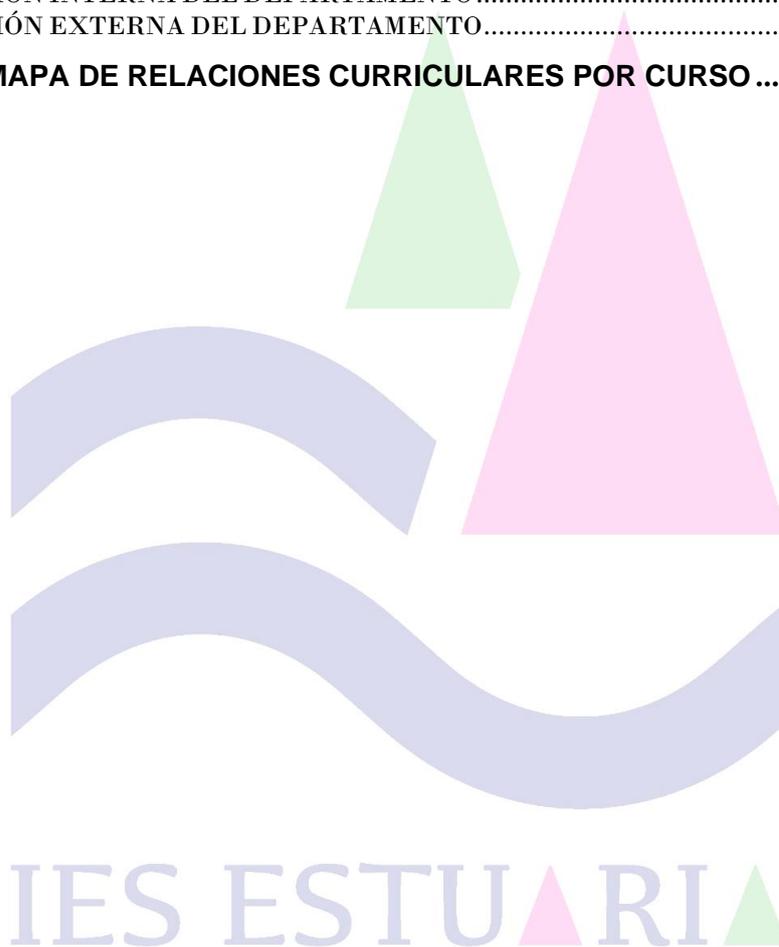
FRANCÉS



1. INTRODUCCIÓN	4
1.1.ASPECTOS LEGALES	4
1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
2. OBJETIVOS	10
2.1. OBJETIVOS DE CENTRO	10
2.2.-INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS	11
2.3.-OBJETIVOS DE ETAPA	14
2.4.-OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	15
3. INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	17
3.1.- COMPETENCIAS.....	17
3.1.1.- COMPETENCIAS CLAVE 2º Y 4º DE ESO	17
3.1.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º Y 3º DE ESO.....	26
3.2 . CONTENIDOS 2º Y 4º	27
3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º Y 4º ESO	27
3.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, 1º Y 3º ESO.....	28
4. ACUERDOS METODOLÓGICOS.....	33
4.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 2º Y 4º ESO	33
4.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 1º Y 3º DE ESO	38
4.3 TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS	41
5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN.....	43
5-1.- CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN	43
5.2.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º Y 4º ESO	45
5.3.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 2º Y 4º ESO	49
5.4.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 1º Y 3º ESO	52
5.5.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO 1º, 2º Y 3º ESO	54
5.6.PRUEBAS PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS.- 4º ESO.....	54
5.7.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES	54
6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	57
6.1. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO	57
6.2 .-MEDIDAS GENERALES:.....	57
6.3.-PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	58
6.4.-MEDIDAS ESPECÍFICAS:	60
7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO....	62
7.1.-.PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	62
7.2.-PROGRAMA DE BILINGÜISMO/CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS	63
7.3.- OTROS PLANES Y PROGRAMAS	65
PROGRAMA COMUNICA.....	65
ERASMUS +	66
PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	66
PROGRAMA IMPULSA	66
PROGRAMA FORMA JOVEN	66
STEAM	67
PLAN DE INTERNALIZACIÓN	67



8. -CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.....	68
8.1.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA	68
8.2.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	71
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	73
10.ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.....	74
10.1.-RELACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO.....	74
10.2.-RELACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.....	76
11.- ANEXO: MAPA DE RELACIONES CURRICULARES POR CURSO	76





1. INTRODUCCIÓN

1.1.ASPECTOS LEGALES

Las ventajas y oportunidades que nos ofrece la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**), como también venía en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), en su preámbulo y en el artículo 120, donde reconoce a los centros la autonomía pedagógica para desarrollar y completar el currículo en el marco de su programación, así como las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*, son tres claves significativas que quedan reflejadas en nuestra programación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, la implantación de la nueva regulación normativa de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, dictada en desarrollo de las modificaciones introducidas en la LOE por la **LOMLOE**, se realizará en el curso escolar 2022/2023 para los cursos impares, 1º y 3º de ESO y en el 2023/2024 para 2º y 4º de ESO.

Con una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden francés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Secundaria.

La finalidad de nuestra programación, en primer lugar, es conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias marcadas por la ley centrándonos, como es lógico, en la competencia en comunicación lingüística y haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, incorporar el conjunto de elementos transversales, al proceso de aprendizaje. Como es de esperar, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC, se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso, pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la igualdad efectiva entre hombres y



mujeres y la prevención de la violencia de género, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, rechazo a cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, respeto a las víctimas del terrorismo, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo en el uso de las TIC, la protección ante emergencias y catástrofes, el desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y la dieta equilibrada así como la mejora de la convivencia.

En nuestra programación, el profesorado deberá crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura francesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje, siendo el centro y la razón de ser de la educación.

Por tanto, la normativa a aplicar en esta programación será:

1º y 3º de ESO. La ordenación de estos cursos se atenderá a lo dispuesto en:

- o El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- o La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- o Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la citada Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2º y 4º de ESO. La ordenación de estos cursos se atenderá a lo dispuesto en:

- o El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).
- o La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la



evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

o En lo que se refiere a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, se atenderá a lo regulado en la Instrucción conjunta 1/2022, de acuerdo con lo establecido tanto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

Los centros de enseñanza tienen un contexto social, cultural y natural específico que les rodea y del que forman parte.

Por otra parte, las programaciones, en ocasiones, tienden a tener poca adecuación al contexto (centro, aula, alumnos,...), además de ser muy técnicas y presentar un carácter multipropósito. Es por ello por lo que se procede a analizar el entorno de nuestra acción educativa específica, al objeto de adecuar a ella la programación.

Nuestro Centro se encuentra en Huelva capital. Ciudad de rango medio, de marcado carácter industrial y que evoluciona hacia la tercerización. Nos ubicamos en una zona de transición entre dos barrios: el de la Isla Chica y el Polígono de San Sebastián, aunque la mayoría de nuestros alumnos proceden de dos colegios (C.P. Profesora Pilar Martínez Cruz y C.P. Virgen del Pilar) . Isla Chica se urbanizó en los años sesenta y el Polígono de San Sebastián en los años setenta, ambos al amparo del empuje que significó para la ciudad la instalación del Polo Químico.

En el centro se suelen desarrollar, algunos de ellos en función de la disponibilidad presupuestaria de la Administración, varios proyectos y planes como son: proyecto de atención a la diversidad de género (coeducación), Proyecto TIC, bilingüismo, deporte en la escuela, Programa Comunica, Programa de acompañamiento escolar, Proyecto Erasmus +.....

En cuanto a recursos materiales, el centro cuenta con salón de actos con recursos multimedia, pabellón deportivo, aula de apoyo a la integración, aula de educación especial, aula de educación plástica y visual, aula-taller de tecnología, y laboratorio de ciencias , además de una sala de profesores, las aulas ordinarias y cuatro aulas portátiles.



Las estancias de biblioteca y departamento de idiomas no existen como tal al haberlas tenido que adaptar, la primera, a aula de apoyo a la integración y la segunda a aula ordinaria por el gran número de alumnos que hay en el centro

En lo que respecta a los recursos personales o humanos, podemos distinguir:

- Elementos externos: el centro mantiene una estrecha colaboración y coordinación con: Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa (ETPOE), Servicios Sociales, Ayuntamiento, Policía Municipal, FEAPS, Centro de profesores (CEP), enfermera de referencia, Epidemiólogo.
- Elementos internos:
 - Profesorado: el profesorado del centro: más de 40 profesores componen el claustro, nº que va cambiando cada año en función de las unidades del centro.

Alumnado:

- Un gran número de alumnos, que va cambiando año tras año.
- Alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes que requieren de la figura de un monitor/a de educación especial para su adecuada atención.
- Alumnos inmigrantes que requieren, a veces, una atención especial.

Personal no docente: el centro cuenta con dos monitores, dos conserjes y una administrativa.

Familias: en general las familias de nuestro centro cuentan con una economía familiar y un nivel cultural medio.

1.3.-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

D^a María José Lorenzo Jiménez, profesora de francés y jefa del departamento, con plaza definitiva en este Centro, impartirá:

FRANCÉS.-2^oAB, 2^oC,2^oDE,3^oB,3^oD,4^oBC, Libre disposición 1^oABCDE y valores Éticos de 2^oDE

D^a Aurea Leal Navarro, profesora de francés, interina en este Centro, comparte docencia con el departamento de Inglés, e impartirá en nuestro departamento:

FRANCÉS.- 2^oD-E, 3^o D-E



1.4.- ALUMNADO/HORARIO

El IES Estuaria, centro bilingüe en inglés, ofrece la segunda lengua extranjera OBLIGATORIA en 1º de ESO, y OPCIONAL, en los demás niveles. En el primer ciclo de E.S.O contamos con:

** Tres grupos de francés 1º de ESO

** Tres grupos de francés 2º de ESO

** Tres grupos de francés 3º de ESO

* Dos grupos de francés 4º de ESO

Los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO cuentan con dos horas semanales de clase.

Los alumnos de francés de 4º cuentan con tres horas semanales.

La Hora de Reunión de Departamento queda establecida los miércoles de 10'30 a 11.30 h y las dos horas de Jefatura serán los martes y jueves de 10'30 a 11'30-

HORARIO DE D^a M^a JOSÉ LORENZO JIMÉNEZ

M ^a JOSÉ	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9.30	2ºC			1ºB	
9.30 10.30	GUARDIA	JEFATURA		JEFATURA	
10.30 11.30	1ºC	4ºbc(2)	REUNIÓN DPTO	4ºBC(2)	
11.30-12					
12/13	3ºC	4ºbc(1)	1ºA	GUARDIA	2ºC
13/14	1ºA	1ºB	1ºC	3ºC	4ºBC(1)
14/15	4ºBC(1)				4ºBC(2)



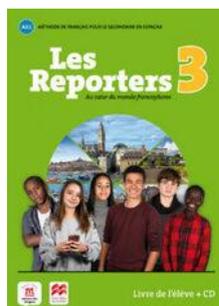
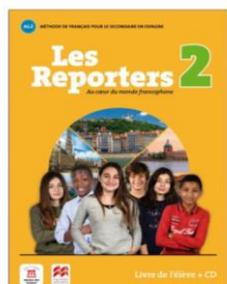
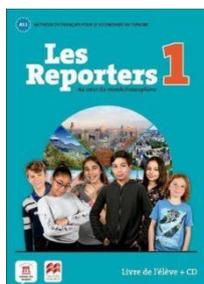
HORARIO DE D^a ÁUREA LEAL NAVARRO

ÁUREA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9.30	FR 2ºD-E	ING 2ºB	GUARDIA	ING 2ºB	
9.30 10.30	ING 2ºA	OYD 1ºABC	ING 2ºA	OYD 1ºABC	AED 3ºD-E
10.30 11.30	GUARDIA		REUNIÓN DEPARTAM.	ING2ºD	ING 2ºB
11.30-12					
12/13	FR 3ºD-E			TuAP	FR 2ºD-E
13/14	ING 2ºD			FR 3ºD-E	
14/15	TUT 2ºA			ING 2ºA	ING 2ºD

Los libros de textos seleccionados son los siguientes:

- Para 1ºESO→ LES REPORTERS1.-
Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de Langue
- Para 2ºESO→ LES REPORTERS 2.-
Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de langue
- Para 3ºESO→ LES REPORTERS 3.-
Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de langue
- Para 4ºESO→ LES REPORTERS 4.-
Editorial Macmillan Education. Éditions Maisons de langue

IES ESTUARIA





2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE CENTRO

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

- Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas .
- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolo



2.2.-INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS

Objetivo 1	Indicadores de éxito
Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia	Número de talleres organizados por el POAT encaminados a la mejora personal
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados a la socialización del Centro
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados a promover adquisición de valores
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima las competencias sociales y cívicas

Objetivo 2	Indicadores de éxito
Mejorar el clima de convivencia escolar para crear un marco educativo óptimo	Estadísticas sobre conductas perjudiciales para la convivencia
	Estadísticas sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto a sus iguales
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto hacia el profesorado o personal no docente
	Número de compromisos convivenciales y educativos

Objetivo 3	Indicadores de éxito
Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con perspectiva de género	Número de talleres organizados por el Plan de Igualdad y/o POAT encaminados a la prevención de la violencia de género y a lograr una efectiva perspectiva de género
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados al logro de la igualdad de género
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados al logro de la igualdad de género

Objetivo 4	Indicadores de éxito
	Número de horas que el alumnado de aula de educación



<p>Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una respuesta educativa adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible</p>	especial se integra en aula ordinaria
	Número de Adaptaciones Curriculares Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares No Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares Individualizadas
	Número de PE
	Número de alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración
	Número de alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje
Porcentaje de profesorado formándose en atención a la diversidad	

En cuanto a la MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo 5	Indicadores de éxito
<p>Continuar con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca</p>	Porcentaje de profesorado implicado en el PLC
	Porcentaje de profesorado implicado en el CIL
	Porcentaje de profesorado implicado en el PEL
	Aumento en los porcentajes de aprobados relacionados con las materias lingüísticas y en la adquisición de competencia lingüística
	Número de actividades enmarcadas dentro del PLC/CIL/PEL
	Porcentaje de alumnado que usa la Biblioteca para préstamo de libros
	Porcentaje de alumnado que participa de las actividades programadas por la Biblioteca
	Grado de satisfacción del alumnado y las familias en el uso de la Biblioteca

Objetivo 6	Indicadores de éxito
<p>Continuar impulsando el Proyecto Bilingüe de Centro enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo</p>	Porcentaje de profesorado implicado en el Plan Bilingüe
	Aumento en los porcentajes de aprobados en la materia de inglés y en la adquisición de competencia lingüística
	Porcentaje de alumnado que realiza los exámenes orales
	Aumento en el porcentaje de alumnado que aprueba los exámenes orales
	Porcentaje de alumnado que accede a exámenes de reconocimiento europeo
	Porcentaje de alumnado que adquiere títulos de reconocimiento europeo



Objetivo 7	Indicadores de éxito
Diseñar e Implantar un Proyecto Científico-Tecnológico de Centro enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas	Porcentaje de profesorado implicado en la creación del Proyecto
	Porcentaje de profesorado implicado en la implementación del Proyecto
	Aumento en los porcentajes de aprobados en las materias científicas y en la adquisición de competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas dentro del Proyecto Científico
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas en la metodología STEM
	Número de actividades relacionadas con la Ciencia organizadas de forma externa al Centro

Objetivo 8	Indicadores de éxito
Promover la cultura de Innovación Educativa , tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito	Porcentaje de profesorado formándose en nuevas tecnologías
	Porcentaje de profesorado formándose en prácticas educativas innovadoras
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula la nueva formación adquirida
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula buenas prácticas y/o prácticas educativas de éxito
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima la competencia digital, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor

En cuanto a la MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivo 9	Indicadores de éxito
Mejorar la calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos	Porcentaje de documentos de dirección, jefatura de estudios y secretaría modificados
	Porcentaje de documentos de departamentos didácticos modificados
	Porcentajes de documentos de Planes y/o Proyectos modificados
	Porcentaje de documentos nuevos implementados
	Porcentaje de protocolos nuevos implementados



2.3.-OBJETIVOS DE ETAPA

Conforme a la normativa, los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.4.-OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.

2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.

3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.

4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.

5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.

6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.

7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.



9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.



3. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Se trata de integrar todos los elementos del currículo pudiéndose gestionar las relaciones entre los distintos elementos curriculares: los criterios de evaluación, los objetivos y los bloques de contenido con su correspondiente vinculación de competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables; se adjunta como Anexos el conjunto de mapas de relaciones curriculares por materia **para los cursos 2º y 4º de ESO.**

Para los cursos 1º y 3º de ESO, los elementos del currículo son los objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1.- COMPETENCIAS

3.1.1.- Competencias Clave 2º y 4º de ESO

Conforme a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias para la educación secundaria obligatoria son las siguientes:

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros



individuos.

Asimismo esta competencia es especialmente relevante en el contexto escolar en la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, nuestro centro fomenta esta competencia con el Proyecto Lingüístico de Centro, con un Plan Lector y con unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar .

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socio-afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.



2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

– *La información*: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de



diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

– Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.

– *La comunicación*: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

– *La creación de contenidos*: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

4. Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de



auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así



como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.



7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Desde la materia de francés se contribuye a la adquisición de las competencias mediante la adquisición, a su vez, de las siguientes sub-competencias.

1. Competencia lingüística

- *Desarrollar habilidades comunicativas para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la actividad social.
- *Ser capaz de escuchar, hablar y conversar en francés.
- *Ser capaz de expresarse en francés, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación.
- * Saber leer textos en francés y así ampliar conocimientos y favorecer el acceso a diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.
- *Interpretar diferentes tipos de discursos en contextos y con funciones diversas.



*Reconocer y aprender las reglas de funcionamiento del francés a partir de las lenguas que ya conoce.

2. Competencia matemática

*Cuando se hace uso de los números y operaciones básicas en francés.

*Cuando utilizamos este razonamiento para producir e interpretar informaciones relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

3. Competencia digital

* Acceder a todo tipo de información que se puede encontrar en francés.

* Utilizar el francés para comunicarse con otras personas a través del correo electrónico, en intercambios...

*Crear contextos sociales y funcionales de comunicación.

* Aprovechar los recursos digitales para contactar con modelos lingüísticos diversos.

4. Aprender a aprender

*Utilizar el lenguaje para interpretar y representar la realidad, construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

*Reflexionar sobre el propio aprendizaje para identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias son más eficaces.

* Ser consciente de la importancia de la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, etc. para afrontar el reto del aprendizaje.

5. Competencia sociales y cívicas

*Cuando se habla del estado de salud en francés.

* Cuando se habla en francés de las consecuencias de lo que hacemos en el futuro.

* Cuando se habla en francés del medioambiente y de la necesidad de preservarlo.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

*Utilizar el francés como vehículo de comunicación y transmisión cultural.

*Reconocer y aceptar, mediante el conocimiento del idioma, las diferencias culturales y de comportamiento.

* Intercambiar información personal en francés para reforzar la identidad de los interlocutores.



*Aprovechar la interacción que se produce en el trabajo en equipo para aprender a participar, expresar ideas propias, escuchar las de los demás, desarrollar la habilidad para construir diálogos, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y favorecer el hecho de aprender de y con los demás.

*Adquirir conciencia de valores y actitudes tales como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, asumir riesgos...

* Ser capaz de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante acciones tanto en el plano individual como grupal.

* Conseguir transformar las ideas en acciones pasando por las fases de análisis, desarrollo, planificación, toma de decisiones, actuación, evaluación, autoevaluación, conclusiones y posibles mejoras.

* Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Ponerse en el lugar del otro, valorar sus ideas, dialogar y negociar, ser asertivos y trabajar de forma cooperativa y flexible, empatizar, tener espíritu de superación y asumir riesgos.

7. Conciencia y expresiones culturales

* Aproximarse mediante el estudio de la lengua a otros autores que han contribuido desde distintas áreas a la manifestación artística.

* Expresar en francés opiniones, gustos y emociones que producen las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Todas estas competencias y sub-competencias ponen en juego diversas estrategias, y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo. El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (hablar, conversar y escribir), receptivas (escuchar y leer) y basadas en la interacción o mediación.



3.1.2.- Competencias Específicas 1º y 3º de ESO

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. Así como otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas, y valorar y adecuar la diversidad lingüística, artística y cultural .

Según la Instrucción conjunta 1/2022 del 23 de junio, las competencias específicas para los cursos de 1º y 3º

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.



3.2 . CONTENIDOS 2º Y 4º

Los contenidos provienen de la siguiente normativa vigente:

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Tanto los contenidos, como los objetivos y criterios de evaluación y su correspondiente vinculación con las competencias clave y los estándares de aprendizaje, se adjuntan como anexos en el mapa de relaciones curriculares por materia y curso.

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º Y 4º ESO

Los **Criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación provienen de la siguiente normativa vigente

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

* Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

* Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de Organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 22-23.



Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los estándares de aprendizaje provienen de la siguiente normativa vigente:

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, 1º Y 3º ESO

Los criterios de evaluación aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculadas a ellas y su nivelación está basada en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER) aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la ESO.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber) las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí.

El bloque “Comunicación, abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión producción, interacción y mediación.

El bloque “Plurilingüismo” integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas.

El bloque “ Interculturalidad” se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás.

En el siguiente cuadro queda reflejado las competencias, los criterios con los saberes básicos



1.- Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos, como digitales y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas	
1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
	LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
	LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.



<p>2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	
<p>2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación control de la producción.</p>	<p>LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar, objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p>
<p>2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar, objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>



3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.	LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
	LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
	LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	
4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera
	LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera



5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	
5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo	LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos. LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.
6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



4. ACUERDOS METODOLÓGICOS

4.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 2º Y 4º ESO

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas.

En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística.

Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos.

Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente.

Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

No se debe contemplar el trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, se debe



desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos

Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Siguiendo las recomendaciones de la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la metodología planteada por el departamento de francés del IES Estuaría seguirá los siguientes parámetros:

***El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos;** centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el



interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

***El aprendizaje competencial** persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

***Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego** captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

***Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes;** por eso nuestro proyecto está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos niños/as que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

***El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad;** ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno/a es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a



debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los niños/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno/a, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

***Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.** El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el niño/a anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

***La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo.**

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del Currículo: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

***Un aprendizaje permanente.** No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las competencias básicas pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber



alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

***La comprensión lectora.** En FLE, la comprensión lectora tiene como objetivo conducir al alumno/a progresivamente hacia el sentido de un escrito, a comprender y a leer diferentes tipos de texto (diálogo, carta, poesía, mail, menú, folleto turístico, obra de teatro, etc...), abanico de posibilidades presentes en el método.

Sin embargo, la primera finalidad de esta competencia va más allá de la comprensión explícita inmediata de un texto. Se trata también de aprender a leer lo que está implícito aprendiendo a desarrollar progresivamente estrategias de lectura que favorezcan una actitud activa de descubrimientos lingüísticos y no lingüísticos y que lleven al alumno a enriquecerse.

En esto, presenta una ventaja innegable en la didáctica de las lenguas y contribuye, entre otros, al desarrollo de diferentes habilidades y particularmente a la comprensión escrita y a la fluidez oral que los alumnos podrán aprovechar en situaciones auténticas.

***Incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).** El desarrollo de las TIC y otros recursos didácticos constituye una parte consubstancial, cada día un poco menos indisoluble por no decir indispensable, en la vida de todos los ciudadanos y en particular de los jóvenes que han nacido y han crecido en una sociedad donde su uso es algo habitual. Además su considerable impacto y propagación por el mundo, las TIC constituyen un elemento importante de la cultura actual. En este punto, la urgente necesidad de promover su uso en el marco escolar, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje pero igualmente la calidad de la enseñanza, es innegable.

En los enfoques comunicativos, la utilización de documentos auténticos así como la exposición de la lengua en diversos contextos de la realidad de la lengua extranjera tiene un papel muy importante como hemos subrayado anteriormente. Así, el lugar de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje del francés están totalmente justificados.

En efecto, para las lenguas extranjeras las TIC son un recurso infinito porque permiten el acceso directo e instantáneo a otros países, a otras culturas. Favorecen también el trabajo



de las cinco competencias orales y escritas, el aprendizaje a distancia y el acceso a documentos auténticos en tiempo real.

A esto, no podemos negar el hecho de que suscitan a menudo el interés, la curiosidad y la motivación del alumno/a, lo que finalmente se traduce en un aprendizaje de mejor calidad y compromiso personal acrecentado. Ocupan hoy, justamente, un lugar de preferencia en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica, y en ellas se integrarán los objetivos, los contenidos y la evaluación, conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se han tenido en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El aprendizaje del francés proporcionará al alumno no solo unas competencias para poder comunicarse, sino que también le proporcionará unos conocimientos culturales y sociales de la cultura cuya lengua está estudiando, que le ayudarán a conformar una personalidad abierta y tolerante hacia lo diferente. Se conseguirá de esta manera la formación integral del individuo.

4.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 1º y 3º de ESO

En 1º y 3º, se tendrá en cuenta:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.



Se incluirá además:

o Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

O Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

O Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo.

Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

✓ **SITUACIONES DE APRENDIZAJE (1º Y 3º DE ESO)**

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos de la Instrucción Conjunta 1/2022, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y



reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje, atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación, se presenta un esquema de procedimiento a seguir para la creación de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Como objetivo prioritario en las tareas del Departamento de Francés para este curso 22/23 es la elaboración de estas Situaciones de Aprendizaje para 1º y 3º de ESO



4.3 TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS

Siempre teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza de aprendizaje es sumamente complejo y que además depende de numerosos factores que ayudan o impiden su desarrollo, nos ajustaremos a los tres trimestres.

	1º ESO.- LES REPORTERS 1	2º ESO.- LES REPORTERS 2	3º ESO LES REPORTERS 3	4º ESO LES REPORTERS 4
1º Trimestre	<u>Unidad 1</u> Salut <u>Unidad 2</u> J'adore	<u>Unidad 1 :</u> _Mon quartier <u>Unidad 2</u> Je me sens bien	<u>Unidad 1 :</u> _Connectés <u>Unidad 2</u> La Maison	<u>Unidad 1 :</u> _Demain <u>Unidad 2</u> Mon monde
2º Trimestre	<u>Unidad 3</u> J'habite en Suisse <u>Unidad 4</u> La Famille	<u>Unidad 3</u> Bon appetit <u>Unidad 4</u> Mes intérêts	<u>Unidad 3</u> Fictions <u>Unidad 4</u> À table	<u>Unidad 3</u> Le sport <u>Unidad 4</u> S'informer
3er Trimestre	<u>Unidad 5</u> Le collège <u>Unidad 6</u> Ma semaine	<u>Unidad 5</u> Sur la route <u>Unidad 6</u> Recyclons	<u>Unidad 5</u> Engagés <u>Unidad 6</u> Voyages	<u>Unidad 5</u> Ma musique <u>Unidad 6</u> Mes origines

Recursos espaciales disponibles en el centro

- Salón de actos
- Aulas+ aulas prefabricadas
- Patios
- Gimnasio
- Biblioteca(este curso escolar no existe la biblioteca como tal, en ella se se ha reubicado el aula específica)
- Hall de entrada
- Laboratorio
- Departamentos didácticos



Recursos materiales disponibles

1. Ordenadores portátiles
2. Cañón y pizarras interactivas
3. Cdroms y cds
4. Materiales visuales fijos: pizarras, carteles, mapas, murales, fotos.
5. Reproductor de cds, Video y dvd.
6. Folletos turísticos, propaganda, tarjetas postales, planos y mapas.
7. Fotocopias.
8. Cartulinas para elaborar trabajos.
9. Periódicos /revistas, posters en francés
10. Libros de lectura en francés fácil.
11. Libros de consultas y diccionarios.
12. CDS con canciones francesas.
13. Películas francesas con o sin subtítulos en francés.
14. Tarjetas de vocabulario.
15. Juegos de gramática y vocabulario

IES ESTUARIA



5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN

5-1.- CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos).

Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las competencias básicas. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación **sumativa**, las pruebas escritas y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de



curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La normativa vigente que va a regir nuestra evaluación están basados en:

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

* Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

* Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de Organización y funcionamiento .

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Al estar los criterios ponderados al 100%, la calificación en las evaluaciones ordinarias será la media de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados, ponderadas por las ponderaciones ya establecidas de dichos criterios.



5.2.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º Y 4º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de contenidos. A continuación quedan reflejados en la siguiente tabla los criterios de Evaluación de Segundo de ESO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO DE ESO		PONDERACIÓN (SOBRE 100%)	UNIDAD
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (ÉCOUTER)	CR	DENOMINACIÓN		
	1.1	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	5%	Todas
	1.2	- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante.	2%	Todas
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1%	Todas
	1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual)..	1%	Todas
	1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3%	Todas
	1.6	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	2%	Todas
	1.7	Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1%	Todas
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (PARLER)	2.1	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	5%	Todas
	2.2	Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.	4%	Todas
	2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	4%	Todas
	2.4	Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	1%	Todas
	2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	4%	Todas
	2.6	Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación.	4%	Todas
	2.7	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	2%	Todas



	2.8	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación..	2%	Todas
	2.9	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	1%	Todas
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS : (LIRE)	3.1	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	6%	Todas
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	6%	Todas
	3.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entrehombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1%	Todas
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambiotemático, y cierre textual).	1%	Todas
	3.5	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	4%	Todas
	3.6	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	6%	Todas
	3.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %, V), y sus significados asociados.	5%	Todas
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (ÉCRIRE)	4.1	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	6%	Todas
	4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	6%	Todas
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.	1%	Todas
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	1%	Todas
	4.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	6%	Todas
	4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	6%	Todas
	4.7	Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	3%	Todas

A continuación se muestra la tabla de los criterios de evaluación relacionados con su correspondiente ponderación de 4º de ESO.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.- 22-23



BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO		POND 100%	UNIDAD
	CR	DENOMINACIÓN		
BLOQUE1. COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (ECOUTER)	1.1	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	5%	Todas
	1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2%	Todas
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1%	Todas
	1.4	Reconocer e identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1%	Todas
	1.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	3%	Todas
	1.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	2%	Todas
	1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1%	Todas
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (PARLER)	2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	5%	Todas
	2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primeralengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	4%	Todas
	2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos de los interlocutores.	2%	Todas
	2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla y clara, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4%	Todas
	2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos de cohesión y coherencia lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	4%	Todas
	2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje..	2%	Todas
	2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones de vez en cuando.	1%	Todas
	2.8	Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para desenvolverse de manera eficaz en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2%	Todas
	2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	1%	Todas
NSI N DE TEX TOS	3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y	6%	Todas



		ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.		
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	6%	Todas
	3.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	2%	Todas
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1%	Todas
	3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes formales y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	4%	Todas
	3.6	Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	6%	Todas
	3.7	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	5%	Todas
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (ÉCRIRE)	4.1	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	6%	Todas
	4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto..	6%	Todas
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.	2%	Todas
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	1%	Todas
	4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes)..	6%	Todas
	4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	6%	Todas
	4.7	Conocer y aplicar, para producir textos escritos con corrección formal, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	3%	Todas

En la siguiente tabla se ve reflejado la ponderación de los instrumentos de evaluación en la materia de francés, así como las distintas **actividades evaluables**.



PONDÉRACION INSTRUMENTS D'ÉVALUATION FRANÇAIS 2º-4ºESO																
ÉPREUVES ÉCRITES								ÉPR. ORALE	PRATIQUES ACTIVITÉS							
20%				40%					Épreuve Orale	PO 1	PO 2	PE 1	PE 2	CV 1	CV 2	CG 1
Examen Lect 1	Examen GRAM/VOC	Examen Écoute 1	Examen Red 1	Examen Lect 2	Examen GRAM/VOC	Examen Écoute 2	Examen RED 2			2	2	2	2	3	3	3
4	8	2	6	8	16	4	12	20								
60%								20%	20%							
100%																

COMPRÉHENSION ORALE(ÉCOUTER)	PRODUCTION ORALE (PARLER)	COMPRÉHENSION ÉCRITE (LIRE+ G-V)	PRODUCTION ÉCRITE (ÉCRIRE)
6%	24%	48%	22%

5.3.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 2º Y 4º ESO

La evaluación comenzará al inicio del proceso con una **prueba inicial** , no evaluable, en todos los niveles. Esta prueba inicial puede ser una prueba escrita, u otras pruebas que el profesor estime oportuno,(actividades de clase, conversaciones, etc)

El profesor deberá igualmente a través del proceso de evaluación detectar las dificultades y analizar sus causas, comprobar el grado de participación e interés de los alumnos cuando trabajan solos o cuando lo hacen en grupo, el grado de integración de cada alumno, su deseo de progresar o de cooperar y su esfuerzo personal.

Se realizarán **pruebas escritas** a lo largo del proceso

Las pruebas escritas estarán divididas en cuatro partes:

- 1ª parte, Comprensión escrita,
- 2ª parte, Uso del lenguaje (vocabulario y gramática)
- 3ª parte, Comprensión oral
- 4ª parte, Expresión escrita

Se realizarán dos Pruebas específicas de evaluación por Trimestre.



En la primera, segunda y tercera evaluación, la primera prueba se ponderará con un 20% de la nota y la segunda con un 40% por incluir ésta contenidos de las unidades anteriores. Si la tercera evaluación fuera más corta, habría la posibilidad de hacer una sola prueba que se ponderaría con un 60%.

En la siguiente tabla reflejamos el reparto de los exámenes y unidades .

EVALUACIÓN	
PRIMERA EVALUACIÓN	Primer examen .- unidad 1 (20% de la nota) Segundo examen.- Unidades 1 y 2 (40% de la nota)
SEGUNDA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2 Y 3 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3 Y 4 (40% de la nota)
TERCERA EVALUACIÓN	Primer examen.- unidades 1,2,3,4 Y 5 (20% de la nota) Segundo examen.- unidades 1,2,3,4,5 Y 6(40% de la nota) Único Examen: unidades 1,2,3,4,5,6 (60% de la nota) (si se decide hacer un solo examen por ser el trimestre más corto)

El calendario de exámenes se fijarán en la reuniones del departamento y se le comunicará al alumnado con bastante antelación.

Se realizarán **pruebas orales** , una por trimestre y tendrán un valor del 20% de la nota de la evaluación.

Si el alumno no hace el examen oral por alguna causa de enfermedad, no encontrarse en la localidad, etc, el profesor deberá determinar, mediante otras actividades evaluables que ha realizado durante el trimestre, la nota correspondiente a sus capacidades de expresión oral.

Se realizarán **prácticas evaluables**, de las distintas destrezas:

Prácticas de producción oral como diálogos, dramatizaciones...

Prácticas de comprensión oral como canciones, visionado de películas o vídeos de youtube o audiciones que la editorial nos proporcione....

Prácticas de producción escrita como realización de traducciones, redacciones..

Prácticas de comprensión escrita como lecturas, canciones, textos auténticos...

La actitud, entendida no sólo como buen comportamiento por parte del alumno/a, sino como interés o, grado de participación e implicación y valoración del aprendizaje, no será un elemento a evaluar pero sí se llevará una observación y registro de la misma para informar al alumnado y a sus familias, ya que generalmente es causa directa de la calidad del proceso de aprendizaje.

En la siguiente tabla, se reflejan las distintas actividades evaluables relacionándolas con los criterios, porcentaje y ponderación.



ACTIVIDADES EVALUABLES/ CRITERIOS/ PONDERACIÓN						
Categoría	Concepto	Criterios	Descripción	Puntos	Frecuencia/ Porcentaje	Pond. %
***	TRABAJO	-----	Observación de trabajo en clase y en casa.	***	diaria	***
PRUEBA ESCRITA 1	COMPRENSIÓN LECTORA	3.1 / 3.2 3.3 / 3.4 3.5 / 3.6 3.7 / 3.8	Sección de actividades de lectura y comprensión lectora incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	4 de 20	PRIMER EXAMEN 20%	4%
	USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Sección de actividades de gramática y vocabulario incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	8 de 20		8%
	COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Sección de actividades de escucha incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	2 de 20		2%
	EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividad de redacción incluida en el primer examen escrito del trimestre.	6 de 20		6%
PRUEBA ESCRITA 2	COMPRENSIÓN LECTORA	3.1 / 3.2 3.3 / 3.4 3.5 / 3.6 3.7 / 3.8	Sección de actividades de lectura y comprensión lectora incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	8 de 40	SEGUNDO EXAMEN 40%	8%
	USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Sección de actividades de gramática y vocabulario incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	16 de 40		16%
	COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Sección de actividades de escucha incluidas en el 2º examen escrito del trimestre.	4 de 40		4%
	EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividad de redacción incluida en el 2º examen escrito del trimestre.	12 de 40		12%
P.R. ORAL	EXPRESIÓN ORAL	2.1 / 2.2 2.3 / 2.4 2.5 / 2.6 2.7 / 2.8 2.9	Prueba individual / Pequeño grupo oral	20 de 100	Al menos una por trimestre.	20
PRÁCTICAS EVALUABLES	PRÁCTICAS COMPRENSIÓN ORAL	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 1.7 / 1.8	Actividades de práctica de escucha, dictados, vídeos, canciones....	4 de 20	Varias al trimestre	4%
	PRÁCTICAS EXPRESIÓN ORAL	2.1 / 2.2 2.3 / 2.4 2.5 / 2.6 2.7 / 2.8 2.9	Actividades de práctica oral individual o pequeño grupo, diálogos, dramatización, canciones.....	4 de 20	Varias al trimestre	4%
	PRÁCTICAS USO DE LA LENGUA	3.1→4.8	Actividades de gramática y vocabulario	4 de 20	Varias al trimestre	4%



	PRÁCTICAS EXPRESIÓN ESCRITA	4.1 / 4.2 4.3 / 4.4 4.5 / 4.6 4.7 / 4.8	Actividades de redacción, una por unidad	8 de 20	Dos al trimestre	8%
--	-----------------------------------	--	---	------------	------------------	----

En caso de que existan decimales, hasta 5 se considerará la nota inferior y por encima se redondeará con la nota superior.

En caso de **nota negativa** en la Evaluación, al tratarse de evaluación continua se considerará superada la evaluación si se aprueba la siguiente.

Los alumnos/as en la 3ª Evaluación habrán de tener un dominio suficiente de lo que se ha trabajado durante todo el curso dado el carácter de evaluación continua.

La **nota de la evaluación final u ordinaria** para los alumnos/as será la misma que la tercera evaluación

5.4.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 1º Y 3º ESO

Se están concretando los instrumentos de evaluación para las diferentes competencias y criterios de evaluación para el depto de francés.

En la siguiente tabla se reflejan de modo esquemático, los instrumentos de evaluación así como la ponderación SUGERIDOS que hemos establecido en el departamento, siguiendo el nuevo marco normativo introducido por la LOMLOE.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.- 22-23



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN SUGERIDA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
C 1 COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 24%	1.1.Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	8%	PRUEBA ESCRITA COMP. ORAL PRUEBA ESCRITA COMP. ESCRITA
	1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	8%	
	1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	8%	
C 2 PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA 24 %	2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción	8%	PRUEBA ORAL PRUEBA ESCRITA PROD. ESCRITA
	2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	8%	
	2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	8%	
C 3 INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA 14%	3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores	7%	PRUEBA ORAL DRAMATIZACIÓN DIÁLOGOS PRUEBA ESCRITA COMPLETAR DIÁLOGOS
	3.2 Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	7%	
C 4 MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA 14%	4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	7%	PRUEBA ORAL Y ESCRITA TRANSMITIR INTERPRETAR ACONSEJAR
	4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	7%	
C 5 AMPLIACIÓN 15%	5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	5%	PRUEBA ESCRITA TRADUCCIÓN
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	5%	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	5%	
C 6 VALORACIÓN ORAL Y ESCRITA 9%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia	3%	PRUEBA ORAL PRUEBA / ESCRITA ASPECTOS CULTURALES
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	3%	
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad	3%	
100%		100%	



5.5.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO 1º, 2º y 3º ESO

El Departamento de Francés, podrá optar a la realización de una prueba extraordinaria en el mes de junio, si considera conveniente que el alumno deba realizarla, ya que al ser una evaluación continua, si aprueba la tercera evaluación, aprobaría la final. Esta prueba estaría dirigida por un lado, a aquellos alumnos/as que no hayan superado dicha materia a lo largo del curso y por otro lado, también tendrán derecho a realizarla aquello/as que tengan la materia pendiente de cursos anteriores.

5.6.PRUEBAS PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS.- 4º ESO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar pruebas personalizadas extraordinarias que conduzcan a la titulación en 4º de ESO.

Las pruebas estarán basadas en los correspondientes planes de recuperación elaborados por el Departamento. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

Los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar en el centro, cumplimentando para ello, el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.

Las pruebas se realizarán los 5 primeros días de septiembre.

Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la secretaría de los centros el programa de recuperación.

Toda la información relativa a este procedimiento se expondrá en los tabloneros de anuncios de los centros respectivos.

Los planes serán creados a lo largo del presente curso por el departamento.

5.7.-PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la



etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio de 2022, el alumno o la alumna que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior deberá seguir UN PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE que contenga actividades de recuperación y de evaluación de la materia pendiente.

El Departamento ha considerado que el alumnado que tenga que recuperar la materia, deberá hacerlo a lo largo del curso, existiendo dos supuestos diferentes:

****El alumno no cursa la materia en el año actual:** el Departamento pondrá a su disposición un cuadernillo de ejercicios que deberá realizar y presentar dentro del plazo que se fije. Si el alumno no entrega dicho cuadernillo en la fecha prevista, la asignatura permanecerá suspensa y deberá acudir a la prueba extraordinaria en junio.

Con el fin de proporcionar asesoramiento y atención personalizada, el alumnado podrá preguntar todas las dudas que consideren oportunas a su profesora de francés con objeto de una óptima resolución de las actividades y así conseguir logro de los objetivos. Se realizarán una serie de reuniones un par de veces al trimestre con el alumnado suspenso para que pueda ir preguntando dudas y poder llevar un seguimiento de estos alumnos.

El departamento pondrá a disposición del alumnado que lo solicite algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos.

La calificación final se realizará en función de los criterios de evaluación, su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y la ponderación correspondiente al curso de la materia suspensa.

****El alumno sigue cursando la materia en el año actual:** Si el profesor estima que el alumno tras la primera/segunda evaluación ha recuperado las competencias orales y escritas propias del nivel que no ha superado, se le aprobará la materia pendiente.

Si el profesor estima que el alumno tras la primera evaluación no ha recuperado las competencias orales y escritas del curso que tiene suspenso, deberá aplazarse hasta la segunda o tercera evaluación o pondrá a su disposición un cuadernillo de ejercicios que deberá realizar y presentar dentro del plazo establecido por el profesor.

Si llegados a la tercera evaluación el alumno ha superado la materia suspensa, se aprobará automáticamente la pendiente. Si no es el caso, el alumno deberá ir a la convocatoria extraordinaria de junio.



A continuación, se muestran los documentos a entregar al alumnado para el programa de refuerzo para superación de materias pendientes de cursos anteriores.

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE
CURSOS ANTERIORES
FRANCÉS CURSO 2022-2023**

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio de 2022, el alumno o la alumna que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior deberá seguir UN PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE que contenga actividades de recuperación y de evaluación de la materia pendiente.

El Departamento de Francés ha decidido que este Programa de Refuerzo para superar la evaluación de la materia pendiente: Francés _____º de ESO consistirá en:

1er caso: El alumno se encuentra matriculado en el área de Francés, por lo que éste deberá:

- ✓ Aprobar la primera y/o la segunda evaluación del curso siguiente, ya que en los cursos de la ESO estas evaluaciones suponen un repaso del curso anterior.

De no superar la primera y/o segunda evaluación, el alumnado deberá:

- ✓ realizar un cuadernillo de recuperación, proporcionado por la Jefa del Departamento en el que se trate todo lo trabajado en el año no superado, y entregarlo antes del 31 de mayo de 2023.

2º Caso: El alumno no se encuentra matriculado en el área de Francés, por lo que éste deberá:

- ✓ realizar un cuadernillo de recuperación, proporcionado por la Jefa del Departamento en el que se trate todo lo trabajado en el año no superado y entregarlo antes del 31 de mayo de 2023.

El profesor/La profesora pondrá a disposición del alumnado que lo solicite algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos. Además de esto, le proporcionará la ayuda necesaria para preparar la superación de dicha actividad y le asesorará sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es decir, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el Programa de Refuerzo a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de Refuerzo anterior se realizará en función de los criterios de evaluación y la ponderación correspondiente al curso anterior de la materia, recogido todo en la Programación del Departamento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CUADERNILLO DE RECUPERACIÓN	100%

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE
PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE
CURSOS ANTERIORES
FRANCÉS CURSO 2022-2023**

**ENTREGA AL ALUMNO
DEL CUADERNILLO DE RECUPERACIÓN de Francés de _____ de _____ ESO Y DE
ESTE DOCUMENTO:**

Hoy, a _____ de _____ de 2022

Firma del alumno/a _____

Edo: _____

Yo, _____, padre, madre o tutor del alumno/a _____ de _____ ESO, he leído este documento y por tanto queda enterado del procedimiento a realizar para la superación de la asignatura suspensa de Francés. Para lo cual, firmo y entrego a la profesora encargada

En Huelva a _____ de _____ de 2022

Firmado/a _____



6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estará dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa reguladora de este apartado se concreta en:

- ☞ la Orden de 15 de enero de 2021 que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en su Capítulo III
- ☞ el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre que modifica al Decreto 111/2016 de 14 de junio
- ☞ Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- ☞ las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa”.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021 existen tres categorías: que dan lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre:

- * Medidas Generales de atención a la Diversidad
- * Programas de atención a la Diversidad
- * Medidas Específicas de atención a la Diversidad

6.2 .-MEDIDAS GENERALES:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.



6.3-PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Estarían:

- Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje
- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.
- Programas de Profundización.
- PMAR.

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Alumnado destinatario:

- No haya promocionado de curso.
- Aún promocionado de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
- A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y /o el equipo docente, alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Características:

- Asegurar los aprendizajes de las materias.
- Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a la materia.

Para este alumnado la atención educativa a nivel de aula se basará en:

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Actividades:



- Actividades adaptadas o seleccionadas de las comunes que realizará el resto del alumnado del grupo.
- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.
- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.
- Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.
- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.

Metodología:

- Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom...
- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de "conceptos clave" antes de empezar la U.D.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

a) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado
- Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.
- Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

- Adaptaciones de formato:
 - Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 - Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.



PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Alumnado destinatario:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Características:

Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollará en el horario lectivo de la materia objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

- Metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, ...
- Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
- Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- Proporcionar al alumnado propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.

6.4.-MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo y recogidas en el Módulo de "Gestión de la Orientación" de Séneca.

Para el presente **curso escolar 2022/2023** el alumnado de 2º y 4º que presenta NEAE es el siguiente:



Alumnado Grupo	NEAE	Medida
2º ESO A	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO C	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC Talento Complejo	Programa de Profundización
2º ESO D	DIA: Dislexia / Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEL (trastorno del lenguaje)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO E	NEE: TDHA (hiperactividad)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO A	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO C	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	NEE: Disfemia	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización



7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El departamento de francés contribuye activamente en los planes y programas que se citan a continuación

7.1.-.PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Conscientes de que la implantación del principio de igualdad en un centro educativo debería ser una labor integrada de todos los miembros de la comunidad educativa, nuestro departamento continuará avanzando de manera general desde distintas actuaciones y colaboraciones, en materia de coeducación, igualdad y prevención de violencia de género en este curso, contribuyendo así al Plan de Igualdad del Centro y a la construcción de un centro coeducativo. Y de manera específica y siguiendo las directrices de la Dirección del Centro, nos centraremos y abordaremos las líneas estratégicas 1 y 2 del II Plan Estratégico De Igualdad de Género en Educación:

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estas serán las columnas para este año, pero sobre todo se continuará con la revisión/análisis de libros de textos y materiales curriculares, comenzados en el año anterior, para velar por el carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas o discriminatorios y por el fomento del igual valor de hombres y mujeres. En este aspecto, es de gran relevancia las Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios

Tal y como se nos indica en estas Instrucciones:

“...los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la UNESCO, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres”



El Departamento tendrá en cuenta los 11 Criterios que en estas Instrucciones se establecen para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares en cumplimiento de la normativa vigente.

Desde nuestro departamento y siguiendo las directrices del desarrollo del Plan de Igualdad establecido por la Consejería de Educación pretendemos:

- *Seleccionar los libros de texto y materiales curriculares que eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.
- *Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- *Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.
- *Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.
- * Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres:
- *Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar
- *Favorecer el desarrollo de la autoestima y la autonomía.
- *Favorecer la participación equitativa. Conociendo nuestros derechos y deberes como personas, independientemente del género, siendo conscientes de las diferencias al respecto en otros países y/o culturas y en otras épocas
- *Favorecer las relaciones amistosas y de cooperación entre iguales.
- *Fomentar la formación de grupos mixtos, evitando la distribución en grupos y tareas en función del sexo.
- *Poner en valor referentes femeninos de la cultura francófona
- *Sancionar cualquier actitud o comentario sexista en el aula.

7.2.-PROGRAMA DE BILINGÜISMO/CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.



La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

“Integración” se ha convertido, en el siglo XXI, en una palabra clave para hablar de la labor que se ha de desempeñar en cualquier centro educativo. El hecho de que en nuestro IES se impartan distintas materias no quiere decir que entre ellas no haya o no pueda haber un vínculo. Precisamente de ese vínculo se ha de encargar el **Curriculum Integrado de Lenguas** y Contenidos, hablemos de materias lingüísticas o no. Por otro lado, podemos también hablar del Currículum Integrado de las Lenguas, donde se pondrán sobre la mesa los puntos en común de las materias lingüísticas en exclusiva; y finalmente, cabe hablar del Currículum Integrado de Lenguas y contenidos (en que, de manera conjunta, los profesores de áreas lingüísticas trabajarán los textos del resto de áreas, mientras que los



profesores de áreas no lingüísticas asumirán como propia la tarea de trabajar los elementos lingüísticos que surjan en sus respectivas clases). De este modo, se establece una cadena de nexos o vínculos que circularán entre las distintas materias, sean lingüísticas o no: temas a impartir, actividades que llevar a cabo y elementos lingüísticos que vayan surgiendo.

Puesto que las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su fin preferente y primordial: la comunicación, esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Fomentar la participación del alumnado en actividades comunicativas es la tarea principal del profesorado de lenguas. Precisamente, para el desarrollo de estas actividades, la unidad lingüística central es el texto y, por consiguiente, el Currículo Integrado de las lenguas presupone un enfoque textual de la enseñanza de lenguas.

Por todo esto, se pretende realizar en francés, como área lingüística un Banco de Actividades multilingües, así como otro tipo de actividades o actuaciones relacionadas con el Currículo Integrado de las lenguas

e. CARTELES MULTILINGÜES EN LAS CLASES: poner en las clases carteles en las diferentes lenguas, que contengan frases útiles para el alumnado.

f. CARTELES MULTILINGÜES EN EL CENTRO: utilizar las distintas celebraciones para emplazar en el centro textos en las diferentes lenguas.

g. VISIONADO DE PELÍCULAS Y VÍDEOS: se pediría que en el visionado de películas o vídeos en todas las clases se utilizará la versión original con subtítulos.

h. CELEBRACIONES/ EFEMÉRIDES IMPORTANTES: Se realizarán actividades docentes donde se ponga de manifiesto cómo se llevan a cabo las principales celebraciones y/o efemérides en los diferentes países propios de la cultura de L3.

7.3.- OTROS PLANES Y PROGRAMAS

Programa Comunica

El programa Comunica se centra en el desarrollo de las habilidades lingüísticas abarcando todas las materias en cuatro bloques de actividades: oralidad, lectura/escritura funcional, lectura/escritura creativa, y alfabetización audiovisual.



Erasmus +

Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos con el objetivo de:

- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente.

Nuestro centro se encuentra inmerso en este programa, favoreciendo la movilidad con otros países europeos, realizando cursos o visitas a centros para el profesorado o estancias para el alumnado. Este curso habrá movilidad de estudiantes con Italia y un intercambio de 15 alumnos con Francia.

Plan de Transformación digital educativa

Tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Programa Impulsa

El Programa **IMPULSA** se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la formación del profesorado, así como el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar. Todas las actuaciones se desarrollan a través de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, el trabajo en equipo, la igualdad de género y la atención a la diversidad, en especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Programa Forma Joven

Es un Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable dirigido a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años.

Este programa, tiene un enfoque didáctico innovador desde el que se abordan las dimensiones fundamentales en la promoción de salud : el currículo, el entorno psicosocial



del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud tanto individual como colectivo.

Nuestro centro pide la colaboración que precisa de las y los profesionales sanitarios en el marco del Plan de Actuación que determine para la promoción y educación para la salud , apostando con ello por un modelo de trabajo en el que nuestro centro educativo es el protagonista y todos los recursos con los que puede contar, materiales y humanos, servirán de apoyo para desarrollar el proyecto de promoción de la salud.

Steam

El programa Steam propone un tipo de aprendizaje basado en proyectos, eminentemente práctico, en el que el trabajo cooperativo resulta fundamental y que fomenta la autonomía y la capacidad de toma de decisiones del alumnado.

Plan de Internalización

La internacionalización y la cooperación entre empresas, instituciones y ciudadanos de distintos países se ha convertido en algo cotidiano.

El IES Estuaria, como reflejo de la sociedad de la que forma parte, participa en este proceso: acogiendo alumnado y profesorado extranjero y promueven las estancias en el exterior de los nuestros; exportando e importando buenas prácticas que se replican en otros países e importan y adaptan nuevos modelos para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la carrera profesional de los docentes.

El aprendizaje de otras lenguas y el reconocimiento de los valores de otras culturas tienen especial relevancia en este nuevo contexto: en el ámbito educativo, los alumnos, docentes, familias e instituciones estamos realizando un esfuerzo fructífero para que la capacitación lingüística en lenguas extranjeras y la interculturalidad impregnen toda actividad escolar.

La internacionalización de los centros educativos es, sin duda, una de las líneas estratégicas de nuestro centro como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, la internacionalización complementa la apuesta por el plurilingüismo y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales.

Otros programas en el que el centro está inmerso en este curso escolar son:

Vivir y sentir el Patrimonio

Participación Bicicleta solar, Universidad de Huelva

Prácticum en primaria y secundaria



8. -CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.1.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora constituye uno de los puntos fundamentales para el proceso de la autoevaluación de un centro educativo. Por ello, es necesario para su elaboración un análisis y reflexión sobre todos aquellos aspectos que pueden mejorarse con innovaciones que sean eficaces y se puedan implementar en el aula y/o centro y, de esta forma, repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado.

Un Plan de Mejora no debe ser un proyecto ambicioso donde aparezca una cantidad ingente de propuestas que luego no se puedan llevar a la práctica; es necesario un plan realista, útil y funcional, fuera de la concepción que hasta ahora se ha tenido de un “recurso burocrático”.

Por otro lado, pensamos que un plan de Mejora no solamente debe constar de una lista de propuestas de mejora, sino que, además, también deben aparecer unas actuaciones o medidas, unos indicadores con unos instrumentos para medir si se han conseguido esas propuestas, unos responsables, temporalización y un seguimiento de evaluación del mismo plan. No debemos olvidar que estas propuestas deben estar relacionadas con los objetivos del Proyecto Educativo que se han priorizado para la realización de las mismas y con los factores clave. Los objetivos que hemos seleccionado de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).
2. Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).
3. Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

Las propuestas de mejora aportadas por los departamentos, se presentan a continuación en la siguiente tabla resumen:



FACTORES CLAVE	Propuesta de mejora	Actuación
2.1 ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS POR ÁREAS O MATERIAS EN CADA CURSO Y CICLO PARA TODA LA ETAPA, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULUM (PROYECTOS, TAREAS...), DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMP. CLAVE	PROFUNDIZAR EN LA FORMACIÓN DEL CUADERNO DE SÉNECA (Objetivo 8)	Realización de cursos solicitados al CEP.
2.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A: UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICAC.	1.-SEGUIR USANDO PLATAFORMAS EDUCATIVAS COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA, ASÍ COMO LAS PIZARRAS DIGITALES (Objetivo 8) 2.-ACTUALIZAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA LOMLOE EN 1º Y 3º. 3. FORMARSE EN DISTINTAS NUEVAS METODOLOGÍAS INNOVADORAS QUE POSIBILITEN LA EVALUACIÓN CRITERIAL: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, DUA, ABP, REA ... 4.- FORMACIÓN LOMLOE	Uso de Google Suite y realizar cursos sobre plataformas educativas, así como de pizarras digitales. Actualización Realización de cursos solicitados al CEP Realización de cursos solicitados al CEP
4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUM	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Objetivo 4)	1. Actualizar el PAD a los diferentes cambios normativos. 2. Continuar incorporando en las programaciones de departamento un apartado donde se contemple la atención a la diversidad con las medidas propuestas por el departamento. 3. Revisar de los planes de profundización del alumnado que lo necesita.



		<p>4. Actualizar los planes de refuerzo para la recuperación de la materia pendiente del curso anterior.</p> <p>5. Seguir informando al profesorado de todo el alumnado NEAE, con las medidas de atención a la diversidad que se precisan.</p> <p>6. Inclusión del alumnado en el Programa de Acompañamiento, coordinado por los tutores.</p> <p>7. Establecer momentos para la coordinación entre PT y AL y el equipo educativo del alumnado que presenta NEAE.</p>
5.1. EL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.	MEJORAR LA COORD. DOCENTE. (Objetivo 9)	<p>1. Hacer las reuniones de FEIE, ETCP de forma virtual y/o presencial.</p> <p>2. Mantener reuniones para el programa Forma Joven y el Equipo de Salud.</p> <p>3. Continuar con las horas de coordinación entre tutores, jefatura de estudios y orientación.</p> <p>4. Establecer momentos para la coordinación entre PT y AL y el equipo educativo del alumnado que presenta NEAE</p>
7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	<p>1.-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PROPIO CENTRO. (obj 9)</p> <p>2. CREAR UN DEPARTAMENTO PARA EN BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA ERASMUS Y CONTAR CON UNA HORA PARA QUE TODOS LOS MIEMBROS INVOLUCRADOS PUEDAN REUNIRSE Y ORGANIZAR SU DESARROLLO.</p> <p>3.- FORMAR EN PRIMEROS AUXILIOS AL PROFESORADO</p>	<p>Concurso de limpieza</p> <p>Definir en séneca para el próximo curso el departamento y establecer el perfil del profesorado integrante.</p> <p>Formación en primeros auxilios</p>



8.2- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:

1. “La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados”.
2. *“Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.*
3. *“Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.*

No debemos olvidar que, según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

Por último, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente establece, que es necesaria una formación del profesorado para las mejoras de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.



Nuestro Plan de Formación se caracteriza por los siguientes aspectos:

Reflexión sobre el centro y sus necesidades.

Resultados a medio y largo plazo

Los objetivos principales son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

Las necesidades de formación de nuestro departamento se muestran a continuación.

- Iniciación y profundización en cuaderno de Séneca.
- Iniciación y profundización en plataformas digitales.
- Formación en Lomloe
- Metodologías: situación de aprendizaje, dua, abp...
- Formación en primeros auxilios

IES ESTUARIA



9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS /EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE FRANCÉS 2022-2023	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN/ GRUPO
Celebración Día internacional de las lenguas	Última semana de septiembre
Decoración de Calabazas para primer ciclo de la ESO Realización de historias de terror en francés.- 3º-4º ESO	Última semana de octubre
Actividades varias para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género	25 de noviembre 2022
Celebración del día del profesor de francés	25 de noviembre 2022
Exposición de tarjetas de felicitación navideñas para todos los niveles	Final primer trimestre 2022
Celebración del Día de la Paz.- Exposición de trabajos sobre la paz, decoración de palomas y mensajes de paz	Final enero 2023
Exposición de tarjetas de San Valentín.- 1º 2º ESO Escritura de poemas y canciones de amor- 3º 4º ESO	Mes de febrero 2023
Degustación de quesos.- Grupos sin determinar**	Cualquier trimestre
Degustación crêpes /croissants.- Grupos sin determinar	La Chandeleur/ febrero 2023
Intercambio alumnado de 3º a Collège Saint Yves.- Mordelles .- Bretagne	MARZO 2023
Viaje a París con alumnado de 3º	16- 20 Junio 2023
-Observaciones: Estaremos abiertos y predispuestos a cualquier actividad complementaria y extraescolar que durante el presente curso escolar se presente como interesante para llevar a cabo puntualmente en un momento determinado y según las posibilidades coyunturales del profesorado y de los grupos de clase participantes.	

Teniendo en cuenta que todas estas actividades están pensadas "a priori", las fechas y su desarrollo podrían sufrir alteraciones o llegar a cancelarse, bien por motivos ajenos al Departamento, bien porque puedan dificultar el desarrollo de la Programación .



10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.

10.1.-RELACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO

Las dos componentes del departamento se reúnen semanalmente todos los miércoles de 10'30 a 11-30 .En estas reuniones trataremos de dar respuesta a diferentes aspectos como el grado de cumplimiento de la programación y su revisión al acabar cada evaluación, la realización de actividades complementarias y su aprovechamiento curricular, la evaluación de alumnos pendientes y el programa para alumnado repetidor, la inclusión efectiva de las competencias y su evaluación, la promoción de una metodología activa de enseñanza-aprendizaje, del trabajo colaborativo, del uso de las TIC en el aula etc

Asimismo es importante añadir que se ha hecho coincidir las reuniones del departamento de francés y el de inglés por tener características comunes de lenguas extranjeras lo que posibilita un mayor acercamiento entre las dos lenguas , así como equiparación de metodologías, recursos etc

Los resultados de la **práctica docente** se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por la jefa del Departamento y de la que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y se reflejarán en las actas del mismo.

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Necesita ser mejorado
Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos			
Aprendizajes logrados por el alumnado.			
Medidas de individualización de la enseñanza (medidas de apoyo y refuerzo utilizadas).			



Programación y su desarrollo y (estrategias de enseñanza, procedimientos de evaluación del alumnado)			
Organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro)			
Relación con el alumnado (clima de convivencia).			
Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del Departamento			
Relaciones con el tutor o la tutora y con las familias			

En relación a **la evaluación de la programación**, en una evaluación inicial de la programación se debe observar que la programación cumpla con los objetivos planteados por el centro y por el Área a la hora de dar las directrices de trabajo. Por tanto se evaluará inicialmente si:

- Sigue los puntos establecidos por el centro.
- Aborda de forma adecuada los aspectos planteados por el centro.

A lo largo del curso se evaluará la programación en todos sus apartados en tres fases:

- En un primer momento será **el profesor** el que determinará el grado de cumplimiento de la programación inicial en cada grupo y las modificaciones propuestas en los diferentes apartados al contrastarla con la realidad en el aula.
- Posteriormente, en las **reuniones del Departamento** se concretarán los cambios a realizar de forma aislada en un grupo o a nivel general en todo un curso.
- Finalmente se comentarán los cambios que afecten a todo un curso en las **reuniones del Área** dónde se evalúe la idoneidad de la programación y de sus apartados contrastando los cambios propuestos en las diferentes materias para mejorar el rendimiento del alumnado dentro del Área Lingüística y poder tomar decisiones para mejorar la programación en su conjunto.



10.2.-RELACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO

El departamento tiene una buena relación externa con el departamento de Inglés, ya mencionado anteriormente, asimismo, una relación con el departamento de FEIE que realiza labores de asesoramiento y organización de los aspectos formativos, evaluativos y de innovación del Centro; y es el encargado de todo lo relacionado con la formación del profesorado (colaboración con el CEP, coordinar actividades de formación, información sobre buenas prácticas educativas y líneas de investigación, establecer indicadores de Calidad , elevar el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, propuesta de planes de mejora...).

También se realizan reuniones de ETCP, que es el órgano básico de la coordinación horizontal entre Departamentos y de la vertical entre Equipo Directivo y profesorado.

11.- ANEXO: MAPA DE RELACIONES CURRICULARES POR CURSO

IES ESTUARIA